

Hospit. de San Andrés

Lima Oct. 14 de 1826.

Al Sr. Comis. Ordenad. del Estd. del Piru Coron. D. Pab. Romero.

Sr. Comisario.

En cumplimiento de lo q. V.S. se dignó encargarme en su muy apreciable del día de ayer, Remito el Estado adjunto, manifestandose en el, el numero de S.S. que se ha recib^{do} oficiales, e individ.^{os} de tropa y marina q. se han con la cantidad que medianado en Santa Ana en los meses anteriores de Junio, Julio, Ag.^{to} y Set.^{bre} expresandose en cada uno los Enfermos q. se han estado curando en el mes, y en la nota se manifiesta el importe de las Estancias en cada mes, y la suma total es pesos con inclusion de los S.S. Ofic.^{es}

En el Estado de San And.^{és} q. tube el honor de Remitir a V.S. el día 12. por un olvido involuntario no se agregaron los 208 p. q. importaron igual numero de estancias a los S.S. Ofic.^{es} como aparece en la Suma; por lo q. siendo conveniente incluir los citados pesos hacen el imp.^{te} total de trece



O.L. 152-1153

MH-0152
CAS. 60
DOC. 94
FOL. 1

Handwritten signature or mark.

18. 1.

Antonio...

mil ciento veinte y ocho y cuatro y medio m

Dios que a N. S.

Jose Juan y Maria

~~Jose Juan y Maria~~

...

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



02. 122-1123